ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BEINASCO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas en el local ubicado en la Cdla. Lomas de Urdesa calle llanes Nº 317 intersección Los Cerros y Las Aguas; se encuentran presentes los accionistas de la compañía BEINASCO S.A., señora: MARIA LUISA SOTOMAYOR ZAMORA por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad y con derecho a 1 voto; y GUILLERMO CHARVEL CHEDRAUI SOTOMAYOR por sus propios derechos propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad y con derecho a 799 votos; quienes representan el 100% del capital social de la compañía que es de \$ 800.00 y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2019.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2019.

Tercer Punto.- Resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del año 2019.

Cuarto Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2020.

En vista de no encontrarse presente en la Junta, la Presidente, se designa al Sr. GUILLERMO CHARVEL CHEDRAUI SOTOMAYOR para que ejerza ese cargo en calidad de Presidente AD-HOC, quien acepta el cargo. Preside la sesión de la Compañía BEINASCO S.A. el Sr. Guillermo Charvel Chedraui Sotomayor en su calidad de Presidente AD-HOC y Actúa como Secretario la Sra. MARIA LUISA SOTOMAYOR ZAMORA Gerente General de la Compañía. El Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario, lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día:

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el PRESIDENTE AD-HOC dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por la Gerente General y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por la Gerente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2019.

Luego, el Presidente AD-HOC dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente Ad-hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Inmediatamente se da lectura al Tercer Punto del orden del dia para lo cual el Presidente Ad-Hoc, pone en consideración la cual es resolver sobre el destino de las Utilidades del presente Ejercicio. Luego de analizarlo detalladamente, la Junta resolvió que esa utilidad una vez efectuados las reservas de ley ésta se la deje en Utilidades no Distribuidas. Referente al Cuarto Punto del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la señorita CPA. M.G. Dennise Ivonne Quimí Franco.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente AD-HOC concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente Ad -Hoc declara concluida la Sesión.

Silver.

MARIA LUISA SOTOMAYOR ZAMORA

ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA

GUILLERMO CHARVEL CHEDRAUI SOTOMAYOR

ACCIONISTA - PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA